



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN DE ALBACETE

#### Servicio de Servicios Sociales y Sanitarios

#### ANUNCIO

TítuloES: Decreto 2947, 16 de septiembre 2021, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Albacete, por el que se aprueba la convocatoria específica para ayudas a la investigación científica “Juan Carlos Izpisúa Belmonte”, por parte de los Servicios Sanitarios y Sociales, para el ejercicio 2021.

TextoES: BDNS (identif.): 585052.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585052>).

BDNS 585052.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8. a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero.– Entidades destinatarias.

Personas físicas, así como colectivos sin personalidad jurídica integrados por personas físicas y las personas jurídicas de la provincia de Albacete, que incorporen en sus trabajos de investigación científica los requisitos establecidos en la cláusula segunda. En el caso de las agrupaciones, se deberá indicar los datos del equipo que se consideren necesarios para su identificación individual, tanto de la persona investigadora principal como del resto de los componentes; no obstante, para estos casos anteriores, únicamente existirá un representante que resultará responsable ante esta Diputación Provincial a todos los efectos.

Segunda.– Objetivo de la convocatoria.

– Aumentar la formación y cultura de investigación científica entre los/las profesionales de los ámbitos sanitarios y sociosanitarios de la provincia de Albacete.

– Facilitar a los/as profesionales de los ámbitos sanitarios y sociosanitarios, acceso a la financiación frente a otros grupos más consolidados.

– Fomentar la realización de investigación científica de calidad, mediante el desarrollo de líneas sólidas de investigación, con capacidad competitiva en el ámbito nacional. Los estudios de investigación científica deberán desarrollarse en centros sanitarios y sociosanitarios de la provincia de Albacete.

– Contribuir a la mejora de la calidad asistencial a través de los resultados alcanzados y la puesta en práctica de los conocimientos que aporta.

Tercero.– Bases reguladoras.

La Ordenanza sectorial reguladora de bases para ayudas y premios con destino a la investigación científica en el ámbito de actuación de los Servicios Sanitarios y Sociales de la Diputación Provincial de Albacete, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 87, de fecha 30 de julio de 2021.

Cuarto.– Cuantía.

El importe total de la convocatoria es de 30.000,00 €. La cuantía máxima unitaria de ayuda es de 10.000,00 €.

Quinta.– Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará, a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia durante un período de treinta días naturales, procediéndose igualmente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico de esta Diputación.

Sexta.– Presentación de solicitudes.

Los interesados deberán cumplimentar y firmar con el certificado de representante de persona jurídica, el formulario electrónico de solicitud, que estará disponible durante el plazo de presentación de solicitudes, en la sede electrónica de la Diputación de Albacete: [www.dipualba.es](http://www.dipualba.es) apartado “Subvenciones”. También se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://sede.dipualba.es/subvenciones/convocatoria.aspx?id=1780>



Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2021/09/21.

Firmante: El Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, Santiago Cabañero Masip.